



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES.H.Nº 2168-09

Expte. Nº 5042/05.

VISTO:

El pedido interpuesto por la Profesora **Adriana del Valle BAEZ**, mediante Nota Nº 4977-09, en la cual solicita incremento temporario de dedicación de Simple a Semiexclusiva en su cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría en la asignatura "Historia Medieval" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitud formulada se funda en la necesidad de garantizar un buen desempeño de las diversas actividades académicas que realiza la docente;

QUE dicha solicitud de incremento de dedicación cuenta con la verificación de la Dirección Administrativa Contable, la cual informa que es financieramente viable lo solicitado;

QUE cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-OTORGAR temporariamente incremento de dedicación a la Profesora **Adriana del Valle BAEZ**, Legajo 5790, en el cargo Regular de Auxiliar de Primera Categoría dedicación Simple a Semiexclusiva a partir del 1 de Diciembre de 2009 y hasta nueva disposición.-

ARTICULO 2º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, la docente deberá presentar en Dirección General de Personal, la correspondiente Declaración Jurada.-

ARTICULO 3.-IMPUTAR el presente gasto, al INCISO I del presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2009.-

ARTICULO 4.- NOTIFÍQUESE a la docente, Escuela de Ciencias de Historia, Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable de la Facultad y gírese a Dirección General de Personal -

jcl/frv



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades UN Salta

Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.